

Exigen proteger a niños en orfanatos

Escrito por rpablos

Miércoles, 23 de Abril de 2014 18:04

Evidencia riesgos de que infantes sufran violencia, abuso o explotación

Por Luis Fernando Lozano

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y UNICEF México demandaron al Senado garantizar la protección y seguridad de menores, principalmente de aquellos que son canalizados a internados o albergues.

Al presentar en la Cámara Alta el informe Derecho del Niño y la Niña a Vivir en Familia, la relatora de los derechos de la niñez de la CIDH, Rosa María Ortiz, e Isabel Crowley, representante del UNICEF, demandaron acciones y programas de atención que eviten que los infantes tengan que ser separados del seno familiar.

Al sugerir modelos de atención de cuidado alternativo, advirtieron que la institucionalización expone a los infantes a mayores riesgos a sufrir violencia, abuso o explotación.

“De acuerdo con lo que plantea el informe de la Comisión, México tiene que diseñar y articular una mejor estrategia para proteger a niños, niñas y adolescentes que han sido separados de sus familias”, dijo.

Indicó que, según cifras del INEGI, hay 28 mil niños que se encuentran en albergues.

La relatora de la CIDH lamentó que, desde hace 25 años, cuando se firmó la Convención sobre los Derechos del Niño, México no ha adecuado sus leyes en materia de protección.

“Sólo México y Chile son los países que están todavía carentes de una legislación integral de protección de los derechos de los niños y adolescentes”, sostuvo Ortiz.

“La legislación en sí no soluciona todo pero es el punto de partida de una planificación adecuada para resolver los problemas”, explicó.

Las senadoras Martha Elena García Gómez, Hilda Flores Escalera, Lucero Saldaña Gómez y Angélica de la Peña Gómez confiaron en que el proyecto de una nueva ley sobre el tema sea aprobado en el próximo periodo de sesiones.